



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

SALTA, 28 JUN 2017

RESOLUCIÓN N°

179

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-8967/17

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, la Lic. Sofia Martorell, Directora Ejecutiva de la Fundación Junior Achievement, solicita Reconocimiento Oficial de la acción: "Fundación Junior Achievement Salta"; y

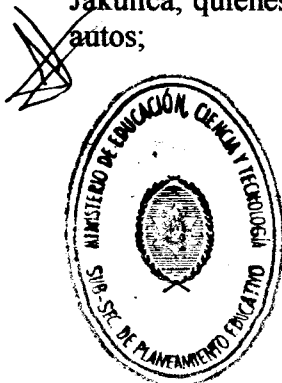
CONSIDERANDO:

Que la actividad se lleva a cabo desde el 12 de Junio al 29 de Diciembre de 2017 en la Provincia de Salta, se enmarca en la modalidad a presencial;

Que los destinatarios son: Alumnos de Instituciones Educativas Públicas y Privadas;

Que los objetivos generales son: Inspirar y preparar a los niños y jóvenes para el éxito, promoviendo el espíritu emprendedor, valores, habilidades y educación económica. Todas las actividades transmiten a los estudiantes: Formación para el trabajo que permita mejorar sus posibilidades ante el empleo; emprendimientos como alternativa y herramienta ante la escases de oportunidades; y educación económica que les permita ser exitosos en una economía global; Responsabilizarse por el propio; Proponerse objetivos claros y realistas; Actuar para la consecución de los mismos; Desarrollar la perseverancia, la creatividad y la confianza en uno mismo y educarse en forma constante durante la vida;

Que los especialistas que tendrán a cargo el desarrollo de las actividades son: Ing. Carlos Daniel Chávez Díaz, Lic. Sofia Martorell y el Sr. Mauricio Jakulica, quienes poseen experiencia en la temática a abordar, según C.V. que obra en autos;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N° 179
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPTE. N°140-8967/17

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Declaración de Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

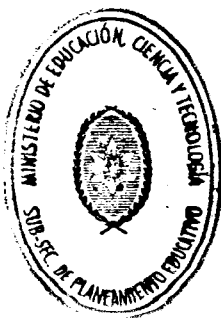
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo a la acción: “**Fundación Junior Achivement Salta**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Lic. Sofía Martorell, Directora Ejecutiva de la Fundación Junior Achievement, destinada a Alumnos de Instituciones Educativas Públicas y Privadas, que se lleva a cabo desde el 12 de Junio al 29 de Diciembre de 2017 en la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta